



Ayuntamiento de Amecameca.
Estado de México
2025-2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRAMITE	X	SERVICIO
CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA				
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula			
ES UN DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE EL SOLICITANTE HA TENIDO BUENA CONDUCTA Y NO TIENE SANCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL				
FUNDAMENTO LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios. • Código Financiero del Estado de México. • Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social del Estado de México. • Reglamento de la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social del Estado de México. • Bando Municipal de Amecameca 2022-2024. 			
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	INDEFINIDO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE DESEA COMPROBAR QUE UNA PERSONA TIENE BUENA CONDUCTA, ES HONESTA Y NO CUENTA CON ANTECEDENTES PENALES			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA	SI	1	REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA	
2. COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1		
3. CONSTANCIA DE ANTECEDENTE NO PENALES	SI	1		
4. CURP	SI	1		
5. EN CASO DE REQUERIR SU CONSTANCIA CON FOTOGRAFIA, TRAER DOS FOTOGRAFIAS TAMAÑO INFANTIL (OPCIONAL)	SI	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDE A LAS OFICINAS DEL JUEZ CIVICO CON LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITAN, AL LLEGAR LE PREGUNTARAN SOBRE EL TRAMITE A REALIZAR PASANDO POSTERIORMENTE A LA OFICINA EN DONDE SE REVISARA SU DOCUMENTACION, SI SUS DOCUMENTOS SE ESTAN COMPLETOS SE INICIA SU TRAMITE			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	1 HORA			
COSTO:	\$108.57 (1 UMA)		Fundamento Jurídico: CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
			TARJETA DE DÉBITO	X
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL JUZGADO CIVICO			



Ayuntamiento de Amecameca.
Estado de México
2025-2027



OTRAS ALTERNATIVAS:	TESORERIA MUNICIPAL
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DEL TRAMITE Y QUE LA PERSONA SOLICITANTE RADIQUE EN EL MUNICIPIO DE AMECAMECA
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				JUZGADO CIVICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MAESTRO LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN	
DOMICILIO:	CALLE:	CUAHUTEMOC	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AMECAMECA		
C.P.:	56900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	DE LAS 09:00 HORAS A LAS 22:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
597	688 1626	N/A	N/A	juzgadocivico@amecameca.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SON NECESARIOS MIS ANTECEDENTES?
RESPUESTA:	SI, YA QUE SE TIENE QUE VERIFICAR QUE NO HA ESTADO EN ALGUN PROCESO JUDICIAL DELICTIVO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI ME REQUIEREN MI CERTIFICADO CON FOTOGRAFIA ME LO PUEDEN ENTREGAR ASI?
RESPUESTA:	EN CASO DE SER NECESARIO PUEDES TRAER DOS FOTOGRAFIAS TAMAÑO INFANTIL PARA COLOCARLAS A TU CERTIFICADO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL TRÁMITE SE PUEDE REALIZAR EN LINEA O POR VIA TELEFONICA?
RESPUESTA:	ES NECESARIO QUE SE REALICE EL TRAMITE DE MANERA PRESENCIAL.

<p>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</p> <p>SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</p> <p>VISTO BUENO:</p>		
<p>ELABORO:</p> <p>JUZGADO CIVICO</p> <p>SEGUNDO TURNO</p> <p>LIC. EFRAIN PEREZ PALACIOS</p> <p>JUEZ CIVICO SEGUNDO TURNO</p>	<p>MAESTRO LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN</p> <p>SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20/01/2025</p>